

ACUERDO DE Chapultepec

Acuerdo Nacional **para la Unidad,**
el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.

Castillo de Chapultepec. **Ciudad de México a 29 de septiembre de 2005.**

SÚMATE llamando al **01800ACUERDO (01800-228-37-36)**
o en **www.acuerdodechapultepec.org.mx**



ACUERDO DE Chapultepec

El pasado 29 de septiembre un grupo plural de ciudadanos mexicanos de ambos sexos y de diversos ámbitos del quehacer nacional –la ciencia y la academia, la cultura, la empresa, la acción social y sindical, la comunicación, el arte y el deporte– firmaron, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, el **Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo**, hoy conocido como **Acuerdo de Chapultepec**. El propósito central de esta iniciativa es convocar a todos los sectores de la sociedad, a los servidores públicos y a los políticos, en torno a puntos de consenso que permitan establecer políticas de Estado para delinear el futuro inmediato y mediano de México.

El país tiene ante sí la oportunidad histórica de detonar su propio crecimiento, consolidar el estado de derecho, normalizar su vida institucional y corregir los desajustes sociales que viene arrastrando a lo largo de generaciones. Para lograr esos propósitos debe movilizar la voluntad de todos sus habitantes en torno a metas comunes, sin renunciar por ello a la pluralidad y diversidad que ha ganado la sociedad en décadas recientes y que constituye una de sus riquezas principales.

Los convocantes de este Acuerdo aspiran a que la Nación encuentre un rumbo y objetivos generales compartidos por todos los mexicanos, independientemente de sus posiciones políticas, ideológicas, culturales y sociales; desean que los intereses comunes sean fundamento para orientar el desarrollo del país, sin que su marcha general se vea afectada por los cambios en la correlación de fuerzas partidarias o por los vaivenes de la economía mundial; buscan, por medio de esta iniciativa, aportar a la República elementos de claridad, certidumbre y confianza.

Esos factores no pueden provenir de la expresión de un sector aislado ni de un pacto de cúpulas. Es necesario que los mexicanos de todos los ámbitos y de todas las posiciones se sientan representados en un documento en el que se manifiesten los objetivos generales del país para los años siguientes. Esta es la propuesta elaborada por los firmantes del Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.

Los adherentes al Acuerdo de Chapultepec, tienen clara la necesidad de que su iniciativa se enriquezca y se perfeccione con la aportación de otras voces del ámbito nacional y con la suma de voluntades.

Para lograr la generación de un consenso se requiere de un esfuerzo sostenido, de una comunicación permanente con la ciudadanía, de una vocación de pluralidad y de un espíritu incluyente.

Si percibes que el documento que acabas de leer coincide parcial o totalmente con tus perspectivas y tus anhelos para el país, te invitamos a sumarte a esta iniciativa, a hacerla tuya y a hacer llegar tus propuestas, para enriquecer este Acuerdo.

Para que este Acuerdo tenga resultados, necesita de tu participación, tu firma y tus ideas. **Te invitamos a pensar y a trabajar por México.**



Acuerdo Nacional **para la Unidad,** **el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.**

Castillo de Chapultepec. Ciudad de México a 29 de septiembre de 2005.

Quienes suscribimos este documento, planteamos un Acuerdo Nacional a toda la sociedad mexicana. Como miembros de la sociedad asumimos nuestro papel corresponsable en el avance del país, respetuosos de la responsabilidad constitucional del Estado para coordinar y conducir el esfuerzo de todos los mexicanos para el desarrollo de México.

I. Consideraciones Generales.

- Los mexicanos estamos construyendo una democracia para garantizar nuestras libertades, nuestra pluralidad y nuestros derechos. Debemos fortalecer nuestras instituciones, la gobernabilidad y evitar visiones de corto plazo.
- Necesitamos fortalecer el respeto a México en el concierto de las naciones, al consolidar el papel distinguido que la diplomacia mexicana ha tenido históricamente y con una activa defensa de los intereses del país.
- El Estado de Derecho, las instituciones y una sociedad cada vez más participativa, son elementos fundamentales para construir la gran nación democrática, próspera y equitativa que deseamos.
- México estará lejos del Estado de Derecho mientras los ciudadanos y las familias no tengamos seguridad en nuestras viviendas, calles, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades.
- México, por su riqueza natural, tradición, cultura y proyección internacional cuenta hoy con todas las condiciones para que su población acceda a mejores niveles de bienestar y se inserte con éxito en un mundo globalizado y competitivo, que demanda y ofrece mayores conocimientos, competitividad, productividad y eficacia.
- Atravesamos tiempos excepcionales en los cuales las más importantes variables externas son muy favorables: los ingresos por petróleo gracias al precio y al volumen exportado, las remesas de los mexicanos son las más altas de la historia al igual que los ingresos por turismo y el superávit comercial con los Estados Unidos de América. Asimismo las tasas de interés sobre la deuda externa son las más bajas. Tantos factores externos tan favorables deben ser aprovechados de inmediato al controlar el gasto corriente e impulsar las inversiones públicas y privadas. Esta situación es temporal y sería irresponsable no capitalizarla.
- Contamos con una sólida estabilidad macroeconómica. Es necesario preservar finanzas públicas sanas, ahorro interno creciente y potencializar una fuerte economía doméstica así como a una gran población actual y futura, económicamente activa y participativa. Ahora debemos asegurar un alto crecimiento económico con empleo y un sólido desarrollo social, todo ello respetando nuestro medio ambiente.
- Los trabajadores mexicanos han demostrado capacidad para aprender rápido, voluntad para trabajar y progresar, así como una notable responsabilidad, deseo de superación y solidaridad con su familia, con sus compañeros y con el país. El trabajador del campo ha demostrado también férrea voluntad, capacidad de trabajo y de adaptación. Sin embargo, la falta de oportunidades de trabajo lo han orillado a buscar empleo fuera de nuestras fronteras, sin olvidar sus raíces y familias.

Acuerdo Nacional **para la Unidad,**
el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.

- Muchas de las acciones concretas para alcanzar los objetivos aquí mencionados no requieren de grandes inversiones o gastos. Pueden realizarse transformaciones sustanciales con pocos recursos y cambios en apariencia de poca relevancia. Es posible lograr cambios de fondo con cambios de forma.
- Tenemos una enorme riqueza de recursos humanos, naturales y energéticos que debemos desarrollar. México necesita aumentar y mejorar su capital físico y combinar la inversión privada y social con una creciente inversión pública para desarrollar la infraestructura de comunicaciones, de energéticos, electricidad, agua, salud, educación y vivienda.
- Contamos con una gran población económicamente activa actual y futura, pero somos una sociedad que necesita más y mejor educación y salud, más oportunidades de empleo, vivienda, deporte y recreación. Somos una sociedad que requiere vivir en libertad y con seguridad, como corresponde a un Estado democrático moderno y a una nación empeñada en sobresalir.
- Los recursos disponibles del sector público son y serán insuficientes para que el Estado se haga cargo de estos desafíos por sí sólo. Para nuestro desarrollo sostenido y sustentable, es necesario sumar los ahorros privado y social.
- Para avanzar a la velocidad que requiere una nación del tamaño, la diversidad y riqueza de México, se necesitan políticas de Estado, de mediano y largo plazos, bien definidas e instrumentadas para apoyar el esfuerzo nacional.
- En esta nueva civilización tecnológica, el desarrollo es un proceso acelerado que se da en pocos años y que se retroalimenta al compartirse. México puede y debe entrar en este proceso virtuoso, como ya lo hicieron otros países, de culturas diversas y distintos continentes.
- Necesitamos definir consensos básicos que compartamos todos con una sólida unidad nacional, dentro de un marco de pleno respeto a nuestras diferencias ideológicas y políticas. Somos conscientes de que cuando los mexicanos unimos esfuerzos, se multiplica nuestra capacidad de vencer retos y alcanzar las metas de desarrollo y bienestar social.
- Postergar un acuerdo de unidad nacional que postule el Estado de Derecho, el desarrollo, la inversión y el empleo sería una irresponsabilidad histórica que profundizaría inequidades y problemas sociales. Tales convicciones son las que nos han reunido ahora.

II. Objetivos Nacionales.

Quienes integramos este grupo plural, hemos coincidido en que la consolidación de nuestra democracia y el avance en nuestro desarrollo, requiere la consecución de cinco objetivos centrales que ahora planteamos a todos los sectores de la sociedad y a todos los ciudadanos.

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Consolidar un Estado de Derecho en un régimen democrático, que garantice libertades, derechos humanos y sociales, seguridad física y jurídica.

2. DESARROLLO CON JUSTICIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Lograr un crecimiento económico acelerado, sostenido, sustentable, con empleo y con políticas redistributivas.

3. FORMAR Y DESARROLLAR CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

Más y mejor salud y educación.

4. DESARROLLO DE CAPITAL FÍSICO.

Acelerar la construcción de infraestructura y de vivienda.

5. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Hacerla más eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos.

Acuerdo Nacional **para la Unidad,**
el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.

1.- CONDICIONES PARA CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

- Garantizar la seguridad física de los ciudadanos frente a la criminalidad en todas sus formas, mediante una eficiente y confiable procuración y administración de justicia.
- Reformar el marco jurídico para combatir con mayor eficiencia la corrupción y la impunidad, el crimen organizado y los delitos con violencia y para establecer sistemas de arbitraje, formar jueces de paz, establecer juicios orales y públicos en los niveles federal y estatal. Con pocas leyes simples, pero que se cumplan.
- Dotar al Programa Nacional de Seguridad Pública de recursos financieros suficientes, para: **1) Contar con recursos humanos honestos y capacitados** en los órganos de procuración y administración de justicia y en los cuerpos policíacos; **2) Modernizar los sistemas de comunicación y contar con mecanismos de investigación e inteligencia avanzados**, con una base de datos nacional apta para facilitar la coordinación de las acciones y **3) Reformar, ampliar y modernizar el sistema de reclusorios.**
- Dar independencia y autonomía al Ministerio Público para transparentar y hacer eficiente la procuración de la justicia.
- Es imprescindible fortalecer los sistemas judicial y policial y promover las reformas legales que permitan lograr una impartición de justicia expedita y equitativa.
- En materia electoral: reprogramar los calendarios políticos para evitar la excesiva dispersión de los procesos electorales; revisar la duración y el financiamiento de las campañas y precampañas; asegurar la transparencia en el uso de los recursos y acortar los periodos de transferencia del poder.
- Quienes suscribimos este acuerdo esperamos y pedimos a los candidatos y partidos políticos que contiendan en las elecciones del 2006, respeten el resultado del proceso electoral que dictamine el Instituto Federal Electoral y en su caso sancione el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para consolidar nuestro proceso democrático.

2.- CONDICIONES PARA UN DESARROLLO CON JUSTICIA, CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

- Mantener finanzas públicas sanas, estabilidad financiera, inflación reducida y tasas de interés nominal y real competitivas, tanto a corto como a largo plazos.
- Hacer las reformas necesarias para contar con una política fiscal estable, sencilla, eficaz, competitiva y congruente con los objetivos del Acuerdo Nacional, tanto en ingresos como en egresos. La política fiscal no debe ser sólo recaudatoria y debe orientarse al crecimiento económico, y promover la inversión, el empleo, la producción competitiva y con calidad. La política fiscal debe contribuir a redistribuir el ingreso.
- Establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan fortalecer la presencia de México en el mundo y aprovechar el conjunto de acuerdos comerciales que México ha firmado con el exterior.
- Liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno, y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.
- Fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.
- Modernizar la producción rural al favorecer las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores fuentes alternas de empleo al trabajo rural.
- Crear un clima favorable a la inversión privada y social que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo.
- Eliminar trámites y regulaciones innecesarias para la creación o expansión de empresas. Impulsar la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.
- Potenciar los proyectos que contribuyan a la inversión productiva de las remesas aportadas por los migrantes mexicanos, incrementando la posibilidad de que puedan regresar a su país al aprovechar el patrimonio y los medios productivos generados durante su estancia de trabajo en el extranjero y las grandes mejoras a su comunidad y a su familia que estas remesas, producto de su esfuerzo y progreso, deben producir.

- Cuidar el medio ambiente para las generaciones futuras como fuente de actividad económica y como plataforma para el desarrollo sustentable.
- Establecer impuestos, precios y servicios del sector público, competitivos internacionalmente. Los precios del sector privado deben ser también competitivos.
- Impulsar las reformas necesarias para estimular la inversión y el empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, que eleve nuestra competitividad.
- El gobierno debe dar prioridad a los servicios públicos hoy insuficientes en materias tan sensibles como la justicia, la seguridad pública, la educación y la salud, al cumplir sus funciones de manera eficiente y evaluando siempre y públicamente sus resultados.
- Combatir a la pobreza por elemental justicia social y por la necesidad económica de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

3.- CONDICIONES PARA LOGRAR UNA MAYOR CALIDAD DE EDUCACIÓN Y SALUD.

- Plantear el desarrollo del capital humano y social como el mejor mecanismo para igualar las oportunidades, redistribuir el ingreso e impulsar el crecimiento sostenido del país, así como el desarrollo integral de las personas y el bienestar familiar. Propiciar el pleno desarrollo de nuestros recursos humanos, mediante el mejoramiento de los sistemas de nutrición, salud y educación en todos sus niveles: básica, media, superior y de adultos.
- Concebir la educación como base del capital social, es decir, de: 1) valores culturales, de identidad y conciencia nacionales; 2) La formación de las actitudes y hábitos que logran que una persona se desarrolle y un país triunfe; 3) La formación integral de personas capaces de ser libres y responsables, de convivir, producir y crear. La educación escolar debe orientar al educando a aprender a lo largo de toda su vida.
- Perfeccionar la calidad profesional de los docentes, enriquecer los contenidos educativos, mejorar la infraestructura y el equipamiento, acercar a los miembros de la comunidad educativa al nuevo ambiente y lenguaje informáticos, optimizar la gestión escolar y revalorar la función social que desempeñan los trabajadores de la educación.
- Promover una amplia libertad educativa al garantizar la educación gratuita y propiciar la inversión privada en la educación y la salud, para complementar el esfuerzo público. Impulsar el trabajo de fundaciones y asociaciones civiles orientadas a la salud, la educación, la investigación, la cultura y el deporte.
- Invertir en investigación, desarrollo e innovación en ciencia y tecnología, orientadas a las necesidades y conveniencia del país. Formar mexicanos con una visión universal y con un potencial que les permita lograr su desarrollo, al prepararlos para competir en la sociedad del conocimiento que define esta nueva civilización.
- Promover como valores educativos claves el respeto estricto de los derechos humanos, así como la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

4.- CONDICIONES PARA UN DESARROLLO ACELERADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

- Combinar ahorro público, privado y social para el desarrollo del capital físico. Se subraya la insuficiencia de los recursos públicos que se acentúa por razones contables, ya que los presupuestos de gobierno tratan igual un gasto que una inversión, por rentable que ésta sea en lo económico o en lo social.
- Establecer políticas públicas de mediano y largo plazos que aseguren el desarrollo de la infraestructura necesaria para aumentar la producción, transformación, industrialización y distribución de energéticos.
- Optimizar el aprovechamiento del agua con especial atención a la potabilización, saneamiento y reciclaje, para disminuir la sobreexplotación de los mantos acuíferos y facilitar su recarga.
- Seguir avanzando en la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la educación y la salud.
- Acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres, portuarias y aéreas. Continuar el desarrollo rápido de las telecomunicaciones mediante el uso de las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.
- Continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano. Fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario. Hacer eficiente el uso de los recursos de los trabajadores que manejan los institutos de vivienda.

5.- CONDICIONES PARA UNA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Mejorar la eficiencia del Estado en el funcionamiento de todos los servicios públicos, hoy insuficientes en materias tan sensibles como la justicia, la seguridad pública, la educación y la salud, al evaluar en forma permanente los resultados.
- Implementar nuevas políticas presupuestales multianuales de gasto e inversión al diferenciar con claridad los ingresos ordinarios de los extraordinarios y el gasto corriente de la inversión así como estados de resultados fiscales.
- Dar transparencia a las cuentas públicas, al homologar la información y su acceso en los tres niveles de gobierno, de tal manera que los ciudadanos puedan dar un seguimiento exhaustivo a los ingresos y gastos del Estado Federal y las entidades federativas.
- Fijar como base de la asignación de los recursos a programas y proyectos de inversión pública, el costo-beneficio social.
- Eliminar todos los trámites y requisitos que no sean indispensables para el funcionamiento del Estado y del aparato productivo.
- Legislar para que las empresas del Estado tengan una gestión autónoma, sin interferencias políticas, desvinculadas de los presupuestos públicos, operadas con transparencia por órganos de gobierno profesionales, con un consejo de administración cuyo mandato sea maximizar la riqueza nacional, reinvertir utilidades y fomentar el mantenimiento y desarrollo; con consejeros independientes que nombren y remuevan al director general y que decidan sobre las inversiones y compensaciones; con un comité de vigilancia y auditoría; con obligación de pagar impuestos como cualquier otra empresa productiva, incluyendo, en su caso, IEPS y derechos. El Gobierno Federal, como propietario, decidirá la política de dividendos.
- Promover el funcionamiento de la ventanilla única y el uso de la tecnología de la información para optimizar la administración pública en sus tres órdenes de gobierno. Generar las medidas necesarias para asegurar el desarrollo permanente y sostenible de las instituciones de seguridad social así como del sistema de pensiones y jubilaciones.

III. Conclusión.

- Tenemos una clara conciencia del enorme potencial de México, por lo que decidimos unir nuestros esfuerzos hacia los objetivos que hemos propuesto.
- Los sectores de la producción son fundamentales para el desarrollo nacional y la inversión, el empleo y la redistribución de los ingresos retroalimentan ese desarrollo nacional.
- Para insertarnos con rapidez en la sociedad tecnológica contemporánea y en un proceso de desarrollo más acelerado, es indispensable:

Fortalecer la unidad nacional y

Establecer políticas de Estado y objetivos de mediano y largo plazos.

Es imprescindible el afianzamiento del Estado de Derecho, el crecimiento acelerado sostenido y sustentable con empleo, el desarrollo y formación de capital humano, social y físico.

Al acordar los términos de esta convocatoria nacional somos los primeros comprometidos con México y su destino, porque tenemos la certeza que todos los sectores unidos somos más grandes que nuestros desafíos.

The background features a large, light gray, stylized letter 'E' with a thick, rounded stroke. To the right of the top curve of the 'E' and to the left of the bottom curve, there are vertical clusters of three overlapping circles. The entire page is decorated with several thin, light gray circles of varying sizes scattered across the white background.

**Conscientes de la trascendencia de este gran acuerdo
lo firmamos hoy día 29 de septiembre del 2005.**

**Acuerdo Nacional para la Unidad,
el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.**


Castillo de Chapultepec. Ciudad de México a 29 de septiembre de 2005.



Comisión de Información y Seguimiento

Emmanuel Acha Martínez
Alfredo Achar Tussie
Gastón Azcárraga Andrade
José Luis Barraza González
Rolando Cordera Campos
César De Anda Molina
Víctor Flores Morales
Joaquín Gamboa Pascoe
Alejandro García Gamboa
Francisco Hernández Juárez
Epigmenio Ibarra Almada
Ángeles Mastretta de Aguilar
Mario Molina Enríquez
María Elena Morera Galindo
Heladio Ramírez López
Miguel Rincón Arredondo
Carlos Slim Helú
Fernando Solana Morales
Lorenzo Zambrano Treviño

La Comisión está integrada por ciudadanos y representantes de distintos sectores de la sociedad y son responsables de la difusión en todo el país del **Acuerdo de Chapultepec**, de la adhesión al mismo de ciudadanos y grupos organizados de la sociedad, así como de la realización de foros de debate y análisis que permitan enriquecer los objetivos planteados en este Acuerdo.

A stylized map of Mexico is shown in white against a light beige background. The map is positioned on the left side of the page, with the rest of the page being a solid light beige color. The map shows the outline of Mexico, including the Gulf of Mexico and the Pacific Ocean.

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Consolidar un Estado de Derecho en un régimen democrático, que garantice libertades, derechos humanos y sociales, seguridad física y jurídica.

2. DESARROLLO CON JUSTICIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO. Lograr un crecimiento económico acelerado, sostenido, sustentable, con empleo y con políticas redistributivas.

3. FORMAR Y DESARROLLAR CAPITAL HUMANO Y SOCIAL. Más y mejor salud y educación.

4. DESARROLLO DE CAPITAL FÍSICO. Acelerar la construcción de infraestructura y de vivienda.

5. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Hacerla más eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos.

¡Súmate! llamando al
01800ACUERDO (01800-228-37-36)
o en **www.acuerdodechapultepec.org.mx**